



MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1007/ACS/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10 JULIO 2020	BOUC: 15-07-2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSIQUIATRÍA	
DEPARTAMENTO: MED. LEGAL, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA	
FACULTAD DE MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: PSIQUIATRÍA	
ASIGNATURA/S: PSIQUIATRÍA, PRÁCTICA CLÍNICA (medicinas)	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
GALLEGO DEIKE, LUCÍA	58,08
RAMOS GARCÍA, ISORER	56,23
GONZÁLEZ VIVES, SARA	54,97
TOR SALAMANCA, NURIA	54,12
VICORIA BORRERO, LUCÍA	50,68
PEREZ MIRENO, M. PANDRINO	38,44



20 La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)			B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)										C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)										D. Méritos de Investigación (hasta 30 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29						
GAUGER DO BERT LUZIA	10	87	250	02			4	1		10	20	36						149		091		088		044			2	10	58608						
KARLOS GARCIA ISABEL	10	833	143	02			1	0			54	10						183		112		296		119			0	10	56223						
GONZALEZ-NEVES SARA	10	662	16	02			4	1			231	66	118					192		4		11		08			0	10	54997						
TURSA CALANCA NURIA	10	10	189	02						0	10	369						3		143		083		06			0	10	5412						
VILLARVA BOBADA CUCIA	10	641	268	02			4	1			36	4	268					223		019		4		03			0	10	5068						
PÉREZ KAZOVA M ^a ROSARIO	10	759	161	02			1			0	53	03						15		043		028		02			0	10	82193						

- 1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos.
- 3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos.
- 4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos.
- 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos.
- 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos.
- 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto.
- 8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos.
- 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto.
- 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.
- 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos.
- 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos.
- 13.- D.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,8 Ptos.
- 14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) 0,6 Ptos.
- 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos.
- 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos.
- 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos.
- 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos.
- 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.
- 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos.
- 23.- D.4.1. Por Libro 3 Ptos.
- 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto.
- 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos.
- 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.
- 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto.
- 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.
- 29.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.

(* Los apartados D.1 y D.2 que se refieren a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.





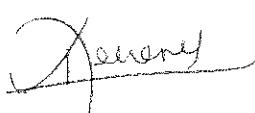
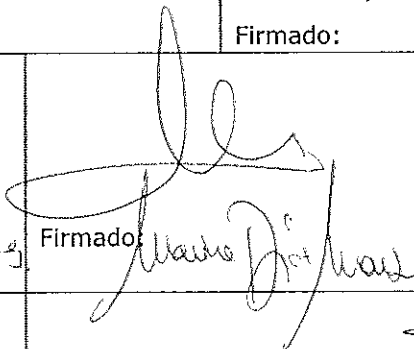
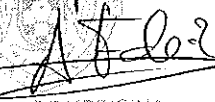
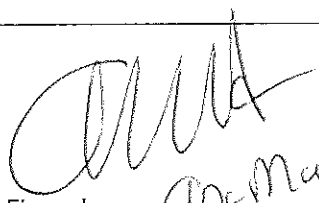
3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Zuniga Alsedí Parana	No cumple requisitos II de los bases

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 17 de Septiembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado:		EL/LA SECRETARIO/A  Firmado:	
 Firmado: Blanca Bermejo	 Firmado: María Dolores	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17 Sept - 2020  FACULTAD DE MEDICINA Firmado: </div>	
 Firmado: Araceli			